

**AUMENTAN DENUNCIAS**

# Sancionan 88% de casos de violencia política de género

POR ILLIAN CEDEÑO

*illian.cedeno@gimm.com.mx*

Los casos de violencia política en razón de género registrados por el Instituto Nacional Electoral ascendieron a 392, de los cuales se ha sancionado a 346 de las personas acusadas.

En la actualización de su Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el instituto detalló que Oaxaca se mantiene como la entidad con más denuncias (142), seguida de Veracruz (46).

También refirió que la mayoría de los señalados son hombres, con 275 casos.

En la actualización del registro, realizada ayer, agregó que las sanciones en su mayoría fueron ejercidas a nivel municipal, 294. A nivel estatal se aplicaron 56 y a nivel nacional, 42.

El INE describe como violencia política contra las mujeres en razón de género “toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres”.

El caso más reciente es el del candidato a la alcaldía de Mexicali por el PAN, Francisco Fiorentini, quien fue denunciado este viernes por el Frente Político de Mujeres de Baja California por ejercer violencia política contra una aspirante a este puesto de

elección popular. Lo acusaron de minimizar y desacreditar la participación política de Guadalupe Lizárraga.

